

5

E/R 18/4



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2011	
Recibido.....	18/4.....Hs.
Exp. N°.....	25491.....P.E.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe:

- a) *Cuál ha sido el criterio de distribución de 15 minibuses que el Gobierno Provincial ha entrado a distintas localidades de la Provincia y destinados al traslado de patologías con enfermedades crónicas;*
- b) *Cuál es el motivo por el cual la ciudad de Rafaela ha sido excluida de tal beneficio cuando dentro de los destinos fijados se encuentran todas las cabeceras de nodos"*

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial



SEÑOR PRESIDENTE:

El gobierno provincial entregará este miércoles en Santa Fe 15 minibuses –que serán distribuidos en diversas poblaciones del territorio santafesino–, para el traslado de pacientes con patologías crónicas.

Las poblaciones beneficiadas con las unidades de minibuses son: Florencia, Reconquista, Venado Tuerto, San Gregorio, Casilda, Villa Constitución, Coronda, Cayastá, Nelson, Andino, Suardi, El Nochero, San Jorge, Rosario y Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente, Rafaela será la única de las cabeceras de nodo que no recibirá unidades. Y dentro de la Región II, sólo Suardi y El Nochero recibirán un minibus cada una. Esto constituye sin lugar a dudas una nueva discriminación a nuestra ciudad de parte del Gobierno Provincial.-

Cabe destacar que los minibuses, que demandaron una inversión superior a los 2 millones de pesos serán destinados al traslado de pacientes con patología que tengan que ser derivados a centros de mayor complejidad.

Por tal motivo, en distintas localidades los pacientes se agruparán en circuitos con el objeto de evitar la utilización de un mayor número de ambulancias, las que permanecerán disponibles para las urgencias y emergencias

Señor Presidente, parece que en Rafaela tales necesidades no se dan, aunque todos sabemos que sí existen, y si no lo pueden decir los pacientes enfermos de cáncer, que gracias a la desactivación del proyecto de equipar al Hospital con un centro de radioterapia se transformaron en viajeros "crónicos" a otros puntos de la provincia donde se cuenta con esa tecnología.

Lamentablemente la salud pública provincial, estandarte de la gestión de este gobierno, no contempla los problemas de los habitantes de Rafaela y queda clara que la salud no es un tema prioritario para todos, sino para algunos.-

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial